



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

## ACTA DE TERCERA SESION ORDINARIA 2020 COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

---En la Ciudad de Escuinapa de Hidalgo, Escuinapa, Sinaloa, constituidos en el lugar que ocupa la sala de juntas la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en el domicilio ubicado en Camino al Guasimal s/n al Noroeste de Escuinapa, Zona Ejidal, C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del viernes **27 del mes de noviembre del año 2020**; reunidos los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, los CC. **Lic. Jesús Francisco Aguilera González**, Subdirector de administración y finanzas y Presidente del Comité; **Lic. Ramona López Lizárraga**, Jefa del Departamento Jurídico y Secretaria Ejecutiva del Comité; **Mppg. Julio Cesar Ramos Robledo**, Rector y Miembro propietario de nivel jerárquico, **Ing. Lizeth Guadalupe Ceja Pérez**, Auxiliar Administrativo y miembro Suplente de nivel jerárquico; **Lic. Pavel Guzmán Rodríguez**, Jefe del Departamento de Comunicación Social y miembro propietario de nivel jerárquico, **Ing. Andrés Jasso Carabantes**; Encargado de la Carrera de Ingeniería en Mantenimiento Industrial y miembro suplente de nivel jerárquico; **Ing. María Yuriana González Velázquez**, Jefa de Oficina y miembro propietario de nivel jerárquico, **Lic. Monserrat Abigail Martínez García**, Profesor de Asignatura y miembro propietario de nivel jerárquico para celebrar la **tercera sesión ordinaria**, conforme a lo señalado en el acuerdo por el que se emiten el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Periódico Oficial de Estado de Sinaloa el día 10 de abril del 2017; con la intención de propiciar la integridad de los servidores públicos que laboran en la Universidad, implementando acciones permanentes que favorezcan su



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

comportamiento ético, con el propósito de llevar a cabo esta sesión, bajo el siguiente orden del día:-----

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo. -----
- 2.- Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. -----
- 4.- Avances de la ejecución de las actividades del **Programa Anual de Trabajo**, del Comité de Ética y Conflicto de Interés, de la Universidad Tecnológica De Escuinapa 2020. -----
- 5.- Presentación del nuevo **proyecto del Código de Conducta** de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en base al formato proporcionado recientemente por la Dirección de Evaluación y Control de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, precisamente con las adecuaciones realizadas con base al Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial de Estado de Sinaloa el día 07 de septiembre del 2020.-----
- 6.- Seguimiento de acuerdos. -----
- 7.- Asuntos Generales. -----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*Sanchez*

*2020*

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.**-----
- Para dar inicio con el primer punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, previa verificación del quórum, declaro instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité 2020. Precisando que los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, asisten en su calidad de miembros propietarios y suplentes con los niveles jerárquicos correspondientes. -----
- En acto seguido, el Presidente Propietario del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva del Comité, informar si se contaba con el quórum necesario para

*[Handwritten signatures and notes at the bottom right]*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SINALOA GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

celebrar la sesión ordinaria, confirmando, la Secretaria Ejecutiva que se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo Sesión y el Presidente Propietario dio por instalada la sesión. -----

**---2.- Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.-----**

---La Secretaria Ejecutiva, da lectura y sometió a consideración de los integrantes del Comité el orden del Día, y no habiendo ninguna propuesta de modificación o cambio al orden del día, los miembros del Comité formularon el siguiente acuerdo: -----

**---ACUERDO 1-27/NOVIEMBRE/2020.-----**

---El Comité aprueba por unanimidad, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desahogo de esta Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa. -----

**---3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. -----**

---Continuando con el orden del día se desahoga el **tercer punto**, que consiste en Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 24 de julio del año 2020, y toda vez que no hubo observaciones, modificaciones o rectificaciones, se aprueba en los términos asentados. -----

**---ACUERDO 2-27/NOVIEMBRE/2020. -----**

---El Comité aprueba por unanimidad, el contenido del acta de la sesión anterior del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 24 de julio del año 2020. -----

**---4.- Avances de la ejecución de las actividades del Programa Anual de Trabajo, del Comité de Ética y Conflicto de Interés, de la Universidad Tecnológica De Escuinapa 2020.-----**

---El presidente del Comité, expresa que los avances del programa son los siguientes: Se proporcionó vía correo electrónico el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial de Estado de Sinaloa el día 07 de septiembre del 2020, para proceder a la elaboración del nuevo proyecto del Código de Conducta de la Universidad -----

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Tecnológica de Escuinapa, en base al formato proporcionado recientemente por la Dirección de Evaluación y Control de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, precisamente con las adecuaciones realizadas con base al Código de Ética aprobado en el mes de septiembre de 2020, para su estudio desde casa, por motivos de la contingencia sanitaria por COVID 19 que atraviesa el país. Se ha difundido en la página oficial de la Universidad, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, le Código de Ética antes señalado. Se ha cumplido con el calendario de Sesiones Ordinarias; Se está trabajando en el Informe Anual 2020 para su entrega en el mes de enero. -----

**-----ACUERDO 3-27/NOVIEMBRE/2020.-----**

---El Comité se da por enterado de la ejecución de las actividades que se han desarrollado desde la aprobación del Programa Anual de Trabajo, del Comité de Ética y Conflicto de Interés, de la Universidad Tecnológica De Escuinapa 2020, y se compromete a redoblar esfuerzos para cumplir con el 100% de las actividades programas para el próximo año 2021. -----

**---5.- Presentación del nuevo proyecto del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en base al formato proporcionado recientemente por la Dirección de Evaluación y Control de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, precisamente con las adecuaciones realizadas con base al Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial de Estado de Sinaloa el día 07 de septiembre del 2020.-----**

---El Presidente del Comité, hace del conocimiento que, el 07 de septiembre del 2020, se publicó en el Periódico Oficial de Estado de Sinaloa, el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa, emitido por la titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, por tal motivo se comenta que se hizo entrega de manera digital, vía correo electrónico del mismo para su estudio, y se presenta el nuevo proyecto del Código de Conducta



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

en que se estará trabajando, en base al nuevo formato, por lo que el proyecto que en los próximos días pasados se estuvo afinando para su aprobación ya no se le dará seguimiento. Dicho lo anterior se solicita su análisis para que en la próxima sesión se apruebe y sea entregado a la Dirección de Evaluación y Control de la STRC del Estado, y a su vez se presente al Consejo Directivo de la Universidad. -

## ---6.- Seguimiento de acuerdos-----

### ---ACUERDO 3-24-/JULIO/2020. -----

---El comité de ética, se da por enterado de los logros en la ejecución de las acciones del Programa Anual 2020 y se compromete a que en el próximo año 2021 llevarán a puntualidad las actividades del mismo. -----

## ---7.- Asuntos Generales. -----

---En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente consultó que, en caso de existir algún asunto general, lo externaran, y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes del Comité, se dio por desahogado.-----

## ---8.- Clausura de la Sesión. -----

---No habiendo otro asunto que tratar, acto seguido, se acordó que una vez firmada la presente acta, sea remitida en copia fotostática simple mediante oficio y correo electrónico al área correspondiente de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas. -----

---Por último, el presidente propietario, confirmó que una vez que fueron atendidos los asuntos presentados en la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **15:00 horas del día veintisiete de noviembre del dos mil veinte**, se dé por finalizada esta sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, agradeciendo la presencia de los integrantes. Formulándose para constancia de dicha sesión la presente acta. Firmando al calce los intervinientes en el acto, para los efectos legales a que haya lugar. -----



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA


## FIRMAS

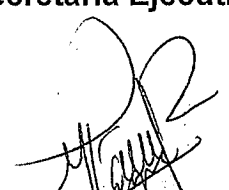
Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Tecnológica de Escuinapa:


  
Lic. Jesús Francisco Aguilera González  
Subdirector de administración y finanzas  
Presidente Propietario

  
Mppg. Julio Cesar Ramos Robledo  
Rector  
Miembro Propietario

  
Lic. Ramona López Lizárraga  
Jefa del Departamento Jurídico  
Secretaria Ejecutiva

  
Ing. Lizeth Guadalupe Ceja Pérez  
Auxiliar Administrativo  
Miembro Suplente

  
Lic. Pavel Guzmán Rodríguez  
Jefe del Departamento de Comunicación Social  
Miembro Propietario

  
Ing. Andrés Jasso Carabantes  
Encargado de Carrera de Ingeniería en Mantenimiento  
Miembro Suplente

  
Ing. María Yuriana González Velázquez  
Jefe de Oficina  
Miembro Propietario

  
Lic. Monserrat Abigail Martínez García  
Profesora de Asignatura  
Miembro Propietario

ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

